



ACTA
CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 023-2012

FECHA: JUEVES 19-07-12
HORA : 8:00am.
LUGAR: Sala del Consejo del DAC.

Asistentes profesores: Fernando Sosa, Judith Hernández, Iván Guevara, Julio Galicia, Juan Francisco Gómez, Lenny Escalona, Juan José Pérez, Aurora Goyo, Eduarda Rivero, Gustavo Mendoza, Omar Garmendía, José Achùe, y Beatriz de Leal.

Ausencia justificada: Profesor Alberto Mirabal.

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

1. Consideración de la agenda del día.

DECISIÓN: Aprobada

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

DECISIÓN: Aprobada

3. Informe del Decano.

El Consejo Universidad se realizará el día de hoy,

DECISIÓN: Aprobado

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

Directora del Programa de Economía: El lunes se dio inicio a las jornadas, con asistencia masiva de 130 estudiantes y por demás exitosa, con la conferencia inaugural del Prof. Alexander Moreno. Se pronuncia porque también se lleven a cabo

las de matemáticas, y los estudiantes se sentirán muy satisfechos.

Informa que fueron aceptados 15 de nuestros estudiantes para el Encuentro, aun cuando no se logró, inicialmente, pero se comunico con el coordinador de las jornadas y le explicó que se es un programa nuevo en el DAC y en vista de las aspiraciones de nuestros estudiantes, a participar fueron aceptados, aunque con poco tiempo, y serán en Maracaibo.

Directora del Programa de Administración: Expresa su satisfacción con la jornada de estudiantes de Economía, y deberíamos emular la experiencia en otras áreas, desde la perspectiva del mejoramiento estudiantil. Exhorta al jefe departamento de Técnicas Cuantitativa, mancomunar esfuerzos. Opina que el invitado estuvo a la Altura del evento.

Sobre invitación de estudiantes respecto a las áreas del desempeño en el pensum, considera que contiene un mensaje y hay una necesidad, por lo tanto se deben promover estrategias y elementos para motivarlos en el nivel de interés en materias críticas. Con relación a los intensivos, algunos Prof. opinando que en esas condiciones los intensivos no van a realizarse, no obstante está en contacto con las autoridades, pregunta al respecto y el Decano le informa que ese aspecto se considerará en el punto 8 de la agenda e informa que la semana pasada se reunió con Edgar Alvarado, quien señala que a la fecha del depósito de los cursos intensivos la universidad va a estar en período de vacaciones, proponen que los estudiantes depositen antes del 26/07, al igual que el resto de todos los decanatos porque la universidad no tiene recursos para los cursos intensivos.

Director Administrativo: Respecto al problema del comedor, habló con el Rector, hasta ayer martes había plata para el comedor, no hay para los cursos intensivos, y si la medida es que los estudiantes paguen los intensivos y si no los realizan se les devolverá el dinero.

Hay una nueva decisión del Consejo Universitario donde los recursos que se generan por fomento, pasen a disposición de cada decanato, y todos los directores administrativos acuerdan con la medida, pero critican el procedimiento, porque a los decanatos no les han suministrado Información o el material de cómo hacerlo, y se refiere a que si las unidades administrativas ni a los administradores lo van a manejar, vendrán los recursos y no se sabrá nada al respecto, no estamos preparados.

Recibió una comunicación del Prof. Luis Ramos Rojo Coordinador de Fomento de la UCLA, convocándolo a una reunión, a la cual asistió, pero no estuvieron presentes ni el Vicerrector Administrativo ni el Director de Finanza ni el de Presupuesto. Considera que hubo un error táctico, por la no información, y todos los administrativos presentes se preguntaban sobre el manejo de los recursos. Propuso retomar la medida anterior o que apliquen la nueva de manera ejecutiva. Finalmente señala que no fue fructifica la reunión y que se debería hacer otra antes de tomar la decisión.

5.

Informe Comisión Delegada N° 022-2012 de fecha 19-07-2012.

DECISIÓN: Aprobada

6. Consideración y decisión sobre correspondencia emitida por los bachilleres **Juan Baro** y **Alexander Alvarado**, donde solicitan que los bachilleres que no tengan oportunidad de aprobar una asignatura en el ultimo corte de notas y no tiene derecho a presentar pruebas sustitutivas en el lapso académico 2012-1, puedan inscribirla en los Cursos Intensivos 2012-3.

DECISIÓN: Considerado y se le dará respuesta de acuerdo a lo reglamentario.

<p>7. Consideración y decisión sobre correspondencia emitida por la Prof. Ana Celeste Altuve Coordinadora de la Subcomisión Académica del DAC., referida a: “Plan de Formación y Capacitación del Personal Docente y de Investigación (V Nivel) Año 2013”.</p> <p>DECISIÓN: Aprobado.</p>
<p>8. Consideración y decisión sobre correspondencia emitida por los profesores José Duque y Viviano Salas, Coordinadores de los Cursos Intensivos 2012-3, referida a: Presentación de Ofertas por Departamentos.</p> <p>DECISIÓN: Aprobada con las correcciones formuladas en consejo</p>
<p>9. Consideración y decisión sobre correspondencia emitida por el Prof. Juan José Pérez Jefe de Departamento de Economía del DAC., referida a: 9.1. Presentación de la Comisión del Desempeño de las actividades Académicas y Administrativas del Personal Docente con Categoría Instructor.</p> <p>Se designan como miembros de la comisión a los Profesores Carolina Mendoza, Arnaldo Guedez y Juan José Pérez, para evaluar a los Prof. Liliana Ferreira y Eduardo Rivero Useche.</p> <p>DECISION: Aprobada comisión.</p> <p>9.2 Solicitud de descarga Académica parcial la Prof. Carolina Mendoza, a partir de su incorporación como Directora del Programa de Economía.</p> <p>DECISIÓN: Aprobado.</p>
<p>10. Consideración y decisión sobre correspondencia emitida por el Prof. Omar Garmendia Jefe de Departamento de Estudios Básicos del DAC., referida a: Designación de la Comisión Ad-Hoc que tendrá la responsabilidad de emitir la constancia de evaluación de desempeño para optar a la categoría de Profesor Asistente de la Prof. Andrea Saborío.</p> <p>Se designan miembros de la comisión a los Profesores: Omar Garmendia, Celeste Altuve y Prof. Judith Hernández, para evaluar a la Prof. Andrea Saborío.</p> <p>DECISIÓN: Aprobada la Comisión.</p>
<p>11. Consideración y decisión sobre correspondencia emitida por la Prof. Lenny Escalona Jefe de Departamento de Administración del DAC., referida a: 11.1 Presentación de los integrantes que conformaran la Comisión Evaluadora de los docentes con escalafón de Profesor Instructor.</p> <p>Se designan como miembros de la comisión Evaluadora a los Profesores: Escalona Lenny, Hernández Judith y López Juana, para evaluar al Prof. Fernández Javiel. Escalona Lenny, Hernández Judith y Ana Colombo, para evaluar a la Prof. Sánchez Glorimar</p> <p>DECISIO: Aprobada la Comisión</p>

11.2 Solicitud de descarga académica parcial del Prof. **Oscar Peraza**, quien continúa como Presidente del Consejo de Vigilancia de la CAPUCLA, para el periodo 2012-2015.

DECISIÓN: Aprobado.

12. Consideración y decisión sobre correspondencia emitida por el Prof. **Gustavo Mendoza** Jefe de Departamento de Derecho del DAC., referida a:

12.1 Solicitud de Dedicación Exclusiva (lista) de la Prof. **Nereida Viloria**.

DECISION: Aprobada

12.2. Oficio enviado por la Prof. **Roscio Bernal**. Referida a situación de indefensión respecto a salud y a inseguridad en las instalaciones del edificio de aulas.

Se propone **Nombrar una Comisión** para buscar solventar los inconvenientes para que propongan alternativas de solución a estos casos, los siguientes Profesores:

Elita Méndez, Rocio Bernal, Lizbeth Carrillo, Gladys de Pérez y Eduarda Rivero.

DECISIÓN: Aprobada Comisión.

13. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Br. **Andreina Lozada** estudiante del DAC., referida a: Solicitud de reconsideración de Cancelación de Semestre.

DECISIÓN: Se remite a la Dirección de Programa.

14. Varios:

Carolina Mendoza: Se publicaron resultados del PEILA y felicita a los ganadores.

Se modificaron los horarios de economía y se enviará a los departamentos para que tomen las previsiones.

Sobre el oficio solicitando la data de todo personal de la UCLA, obedece al cambio en todos los procesos del sistema de registro, a partir de entonces formaremos parte de la plataforma de Trabajadores Universitario.

Julio Galicia: Referente a los acontecimientos de inseguridad y ausencia de elementos de prevención, es decir que si se aplica la LOPCIMAT a las universidades la nuestra estaría en un orden de (tercera) 3ª categoría, respecto a lo que establece esta Ley y además muy lejos de cumplir lo establecido.

En relación a la providencia que estableces "todos los funcionarios de supervisión deben hacer la Declaración Jurada de Patrimonio", (jefes de departamento, directores, decano y coordinadores de programas) recuerda que el plazo es hasta el 31 agosto.

Aurora Goyo: Recibió del Prof. Gerardo Márquez, comunicación sugiriendo a orientación laboral como asignatura. Que se plantee ante el Consejo de Decanato.

Juan José Pérez: Manifiesta preocupación cuando el ministerio insinúa que en este lapso se debe aplicar la Nueva Ley de Educación a partir del 30 de agosto. Esto está relacionado con el registro de todo personal para ser ahora catalogados Trabajadores Universitario. El Ministro propone agilizarlo para implantarlo inmediatamente, porque según las Universidades no han acatado la nueva ley de educación.

Lenny Escalona: Se reunieron todas las áreas de cátedras semipresenciales para hacerle las modificaciones a los programas. Presentará esta información próximamente.

Está participando, por instrucción de la Prof. Nelly Velásquez, en la Red Ecológica Larense con la Prof. Carelia Hidalgo y José Antonio Mendoza, todos los martes en la tarde.

Se van a realizar en marzo 2013 el primer Congreso Nacional Venezolano de "Universidad Ambiente y desarrollo" organizado por la UCLA, para ello se nombró un comité organizador.

Ayer se reunió con psicólogo Adriano Presensa, conjuntamente con la Ingeniera Yenali Davila por SEDUCLA, para tratar lo relacionado a incorporar la variable sensibilidad ambiental en el curso preuniversitario.

Judith Hernández: Con relación a la solicitud del Prof. Gerardo Márquez, opina que debe pasarlo por escrito para ser considerada en Consejo de Decanato.

En relación a la evaluación del desempeño, insiste, que era el peor momento para evaluar, por lo tanto considera que aun cuando se perdió tiempo y esfuerzo, sin embargo hay que realizarlo.

Con respecto a las asignaturas semipresenciales, propone tomar medidas y aclarar, los objetivos para evitar que no la inscriban por desconocimiento. Con respecto a la invitación de los estudiantes, para el día de hoy, solicitando asesoría en asignaturas claves, opina que es necesario hacerlo. Con respecto a la convención de matemática se ha hecho un cuestionamiento y es sobre la calidad de los egresados de bachillerato cuyas cifras suministradas están por debajo del 50% del porcentaje esperado.